El Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP contiene los siguientes subsistemas de gestión a nivel de Subsistemas Regionales y Subsistemas Temáticos de áreas protegidas, así:

**a) Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas:** Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinan en la regionalización adoptada por el Decreto 2372/10 (compilado por el Decreto 1076/15), los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.

Al interior de estos Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas se pueden conformar subsistemas de áreas protegidas que obedezcan a criterios geográficos o generados a partir de procesos sociales de conservación, para lo cual estos sistemas podrán definir sus propios límites de acuerdo con objetivos específicos de conservación.

**b) Subsistemas temáticos:** Son el conjunto de áreas protegidas nacionales, regionales y locales, públicas o privadas existentes en las zonas que se determinen atendiendo a componentes temáticos que las reúnan bajo lógicas particulares de manejo, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.

# Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas

El SINAP cuenta con una regionalización a través de subsistemas regionales, con el fin hacer efectivos sus principios y objetivos, entre otras características de los subsistemas se tienen:

* Funcionan como escenarios de coordinación entre los diferentes actores sociales e institucionales, permitiendo así mismo su articulación mediante estrategias e instrumentos de gestión a nivel regional.
* Son considerados como unidades de planificación del SINAP, por ende cada subsistema regional debe contar con un Plan de Acción que es el instrumento que orienta la gestión en el mediano plazo, que desarrolla y complementa las acciones del plan de acción del SINAP.
* Los planes de acción de los Subsistemas deben ser armónicos y coherentes con los otros instrumentos de planeación definidos por la ley.
* Son el ámbito geográfico propio en el cual se analizan vacíos de conservación de ecosistemas del país o de sus conjuntos característicos.
* En su contexto regional se definen las prioridades de designación de áreas protegidas públicas regionales que complementan las prioridades definidas en la escala nacional.

**Conforme a la regionalización establecida por el Decreto 2372/10 (compilado por el Decreto 1076/15) se establecieron los siguientes subsistemas regionales de áreas protegidas:**

**Subsistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe - SIRAP CARIBE (**<http://www.sirapcaribe.org/>**):**

La gestión del SIRAP Caribe comprende los departamentos de la Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, San Andrés y Providencia, parcialmente Antioquia y Choco; está conformado por CORPAMAG, CARSUCRE, EPA, DADMA, DAMAB, CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR, CRA, CARDIQUE, CSB, CVS, CORPOMOJANA, CORPOURABA, CODECHOCO, CORALINA e INVEMAR. Igualmente lo integra los Subsistemas de Áreas Protegidas: el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP), SIDAP ATLANTICO, SISAP Sucre, SIDAP Magdalena, SIDAP Córdoba, SIDAP Cesar, SIDAP Bolívar.

Su Plan de Acción se desarrolla a través de los siguientes programas: Planificación, conservación de la biodiversidad, uso sostenible de la biodiversidad, fortalecimiento institucional, investigación y monitoreo, educación y comunicaciones, control y vigilancia y sostenibilidad financiera.

**Subsistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe - SIRAP PACÍFICO:**

El ámbito de gestión del SIRAP Pacífico comprende el departamento del Chocó, y el occidente de los departamento del Cauca, Nariño, Valle del Cauca, el municipio de Turbo en el Departamento de Antioquia, y occidente del Departamento de Risaralda; integra las siguientes Corporaciones Autónomas Regionales CODECHOCO, CRC, CORPONARIÑO, CVC, CARDER y Parques Nacionales Naturales de Colombia. Igualmente lo integra los Subsistemas de Áreas Protegidas: el Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP), SIDAP Choco, SIDAP Valle del Cauca, SIDAP Nariño.

**Su Plan de Acción contempla en su estructura cinco ejes estratégicos, así: Planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas; gobernanza, participación, equidad y participación en los beneficios; actividades favorables – intersectoriales y manejo de la información y seguimiento.**

**Subsistema Regional de Áreas Protegidas Andes Occidentales - SIRAP ANDES OCCIDENTALES:**

El ámbito de gestión del SIRAP Andes Occidentales comprende los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Huila, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca. Se articulan a este subsistema regional los subsistemas de áreas protegidas: SIDAP Antioquia, SIRAP Eje Cafetero, SIRAP Macizo Colombiano dentro de los cuales hacen presencia las autoridades ambientales competentes como CORNARE, CORANTIOQUIA, CORPOURABÁ, CARDER, CORPOCALDAS, CRQ, CVC, CORPONARIÑO, CAM, CORTOLIMA, CRC, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

El Subsistema contempla como ejes estratégicos temáticos de gestión regional: Prioridades de conservación; evaluación de efectividad; estrategias complementarias de conservación; esquema de participación.

**Subsistema Regional de Áreas Protegidas Andes Nororientales - SIRAP ANDES NORORIENTALES:**

La gestión del SIRAP Andes Nororientales comprende los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca. Integra las siguientes autoridades ambientales competentes: CORPOCHIVOR, CAS, CORPOBOYACA, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CDMB, CAR y Parques Nacionales Naturales de Colombia. En su contexto regional integra los Subsistemas de Áreas Protegidas: SIDAP Boyacá, Comité Regional de Áreas Protegidas Regionales (CORAP), SIRAP Norte de Santander.

El Subsistema contempla en su Plan de Acción como líneas estratégicas: Planificar la administración y manejo de las áreas protegidas; incrementar la representatividad de ecosistemas en nuevas áreas protegidas y sus estrategias complementarias de conservación; fortalecimiento de la región a partir de la apropiación social e interinstitucional como base para la generación de conocimiento; acuerdos recíprocos para la conservación de AP y EE que contribuyan a la prestación de servicios ecosistémicos; fortalecimiento y apoyo a la formulación e implementación de políticas públicas para la conservación; posicionamiento del SIRAP-AN y comunicaciones; mecanismos económicos para la sostenibilidad financiera del SIRAP.

**Subsistema Regional de Áreas Protegidas de la Orinoquia - SIRAP ORINOQUIA**:

La gestión del SIRAP Orinoquia comprende los departamentos de la región Orinoco así: Arauca, Meta, Vichada y Casanare. Se articulan a este subsistema regional las gobernaciones de Casanare, Meta, Arauca, Vichada, las autoridades ambientales regionales: CORPORINOQUIA, CORMACARENA, las Universidades de Los Llanos y Unitrópico, el Instituto Alexander von Humboldt, Resnatur y Parques Nacionales Naturales de Colombia. En su contexto regional integra los Subsistemas de Áreas Protegidas: SIDAP Vichada y SIDAP Meta.

El Subsistema contempla en su Plan Estratégico se contempla cuatro líneas estratégicas, así: generación de insumos para el ordenamiento ambiental de la Orinoquia; generación de alternativas de desarrollo para la Orinoquia con enfoque de conservación producción; fortalecimiento de capacidades de los actores; establecimiento de nuevas áreas protegidas de carácter nacional, regional y local y de estrategias complementarias de conservación.

**Subsistema Regional de Áreas Protegidas de la Amazonía - SIRAP AMAZONIA**:

El ámbito de gestión para el SIRAP Amazonía comprende los departamentos de la región Amazónica, así: departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo, Amazonas, Caquetá, y los municipios de Acevedo y Palestina en el departamento del Huila y el municipio de Piamonte en departamento del Cauca.

En su contexto regional integra los Subsistemas de Áreas Protegidas: SIDAP Caquetá, SIDAP Guaviare, SIRAP Piedemonte, SIRAP Macizo Colombiano.

# Subsistemas Temáticos de Áreas Protegidas

* **SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**.

El Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN, ésta integrado por los tipos de áreas consagrados en el artículo 329 del Decreto ley 2811 de 1974; la reserva, delimitación, alinderación y declaración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS y Parques Nacionales Naturales de Colombia es la entidad encargada de la administración de este sistema y sus áreas protegidas que lo conforman.

* **SISTEMA DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS – SAMP.**

El Sistema de Áreas Marinas Protegidas – SAMP como parte del SINAP, se define como el conjunto de áreas protegidas marinas y/o costeras, actores, mecanismos de coordinación, instrumentos de gestión que articulados con otras estrategias de conservación in situ, contribuyen a lograr los objetivos comunes de conservación en el territorio marino y costero.

Para las zonas costeras del país, los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas (SIRAP) Caribe y Pacífico, son las instancias que tienen el reto de promover la consolidación del SAMP y por ello las líneas estratégicas del plan de acción del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP), están articuladas a los instrumentos de planificación de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y Caribe respectivamente. Actualmente se cuenta con un convenio marco de cooperación suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis - INVEMAR, el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Pacífico - SIRAP Pacífico y el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe -SIRAP Caribe, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos para la consolidación del Subsistema Temático de Áreas Marinas Protegidas - SAMP de Colombia, mediante la articulación y coordinación de los SIRAP Caribe y Pacífico.

* **SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL EJE CAFETERO – EC.**<http://www.sirapejecaferero.org/>

Comprende la jurisdicción de 98 municipios en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, la porción norte del Valle del Cauca y noroccidental del Tolima; está conformado por las autoridades ambientales con jurisdicción en dichos departamentos: CORPOCALDAS, CARDER, CRQ, CORTOLIMA, la CVC, Parques Nacionales Naturales de Colombia y representantes de los SIDAP: Caldas, Quindío, Valle del Cauca, Tolima, Risaralda.

El subsistema contempla en su Plan de Acción con el desarrollo de líneas estratégicas entre ellas: conservación y manejo sostenible; fortalecimiento de capacidades; comunicación y participación; relacionamiento y gestión.

* **SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DEL MACIZO COLOMBIANO.**

Comprende la jurisdicción de 87 municipios de los departamentos del Valle del Cauca, Tolima, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá y se encuentra conformado por CORPOAMAZONÍA, CORPONARIÑO, CORTOLIMA, CAM, CVC, CRC, Gobernación de Nariño y Parques Nacionales Naturales de Colombia. A su vez, presenta Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas – SIDAPs- (SIDAP Huila, SIDAP Nariño y SIDAP Valle del Cauca).

El subsistema cuenta con un Plan Prospectivo el cual cuenta con estrategias de gestión así: Gestión para la planificación del territorio acorde a la oferta ambiental e interés de sus pobladores; desarrollo sectorial con criterios de conservación y sostenibilidad regional; reconocimiento social y complementariedad institucional para la conservación.

* **SISTEMAS DEPARTAMENTALES DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIDAP)**

Adicionalmente existen subsistemas en diferentes niveles de desarrollo, algunos creados siguiendo la jurisdicción de departamentos, entre los cuales se encuentran: Antioquia, Chocó, Risaralda, Caldas, Quindío, Valle del Cauca, Tolima, Huila, Vichada, Nariño, Boyacá, Meta, Norte de Santander, Magdalena, Sucre, Cesar, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Guaviare y Córdoba; otros que han venido avanzando en su proceso de conformación y consolidación como: Cundinamarca, Arauca, Casanare, Guainía, Vaupés, Santander y Guajira.

Finalmente en numerosos municipios se han venido adelantando acciones para conformar subsistemas de áreas protegidas en el ámbito de su jurisdicción.

Archivos anexos propuestos:

1. Planes de acción de los SIRAPs. (Incluye: Eje cafetero, Macizo Colombiano y SAMP).
2. Informe de Informe Consolidado gestión SIRAPs 2017